



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 23553/2018 en el que la Profesora Titular de la cátedra de **TEORÍA Y MÉTODOS-B**, eleva un informe de evaluación de Alumnos Adscriptos de la mencionada cátedra; Y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Titular de la cátedra mencionada manifiesta que el estudiante **Pablo Adrián PUSETTO** ha cumplido con las tareas asignadas al estadio de Alumno Adscripto Formado,

Que de acuerdo a lo informado por la encargada del Gabinete Pedagógico, el estudiante **PUSETTO** ha realizado el curso de formación pedagógica previsto,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho al respecto,

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

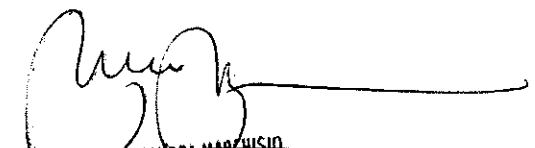
ARTÍCULO 1º.- Dar por aprobado el estadio de Alumno Adscripto Formado en la cátedra de **TEORÍA Y MÉTODOS-B**, al estudiante **Pablo Adrián PUSETTO** (DNI: 38.136.537).-

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-


Ato. ARTURO MARISTANY
Secretario Académico
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Ato. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 145 /2018.-